



## ACTA del CONSEJO CIUDADANO DE CADRETE

Sesión: Ordinaria

Fecha y lugar: 15 de diciembre

Hora: Inicio 19.00 h Finalización:

Presidente: Johann Fabio Rojas

Asistentes:

1. Pascual Pezonada -Asociación Tercera Edad
2. M<sup>a</sup> Jesús del Prado - A Gardincha
3. Narciso Samaniego– Asociación Vecinos Santa Fe de Huerva
4. José M<sup>a</sup> Marteles –Sociedad de Cazadores

Funciones de Secretaría : Johann Fabio Rojas

Reunidos los representantes de las Asociaciones y representantes de grupos políticos antes mencionados en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, se les da la bienvenida por el Concejel de Asuntos Sociales, y se aprueba el Acta anterior de la Sesión anterior de fecha 20 de septiembre de 2017.

Orden del día:

**1.- Aprobación de acta de la sesión anterior**

**2.- Solicitud de propuestas:**

Pascual Pezonada manifiesta lo siguiente:

- Se necesitan estanterías en salón de la Tercera Edad y que se solucione el problema del viento que entra por las ventanas en este mismo salón.
- Solicita que se arregle el charco que hay en la entrada a la guardería municipal.

El presidente del Consejo toma nota, y contesta que se procederá a subsanar las deficiencias comentadas.

Narciso Samaniego interviene solicitando que se coloquen carteles en los caminos para que los peatones sepan que tienen que circular por la izquierda.

- Pone en conocimiento del Consejo de la carta a enviada por el IES Miguel Servet, de cambio de recorrido de autobús en sentido retorno a María de Huerva, Cadrete y Cuarte en ese orden. Ello implica que los estudiantes retornaran primero a María, manifestando que no tiene sentido alguno. Reclama que el autobús entre en el Sisallete.

Por último solicita sean revisados los límites de velocidad de las urbanizaciones puesto que en unos pone límite 20 km/h y en otros 30 km/h

Se toma nota el Concejel, manifestando que se procederá a contactar con el IES Miguel Servet para solucionar el problema planteado y se subsanarán las deficiencias en los carteles.



M<sup>a</sup> Jesús del Prado, manifiesta que la guardería está llena de basura y de hojas.

El presidente del Consejo le responde que lo lamenta, pero que la situación es pasajera. Le informa de que cuando terminen las obras del gimnasio y las de la entrada de la Avenida Zaragoza, la situación mejorará, y se procederá a la limpieza general de todo el área. Que las hojas caídas, es debido a la estación del año en al que nos encontramos, que es muy difícil no encontrar hojas en el suelo, pero que toma nota para que esta situación no se repita.

La representante de la Gardincha, manifiesta su queja sobre la señalización de las obras, puesto que según su Asociación no es la adecuada; *“Se deberían haber puesto semáforos y mejores señales y poder permitir el acceso por esa entrada ya que estaban las dos entradas en obras”*.

*El presidente le contesta que las obras estaban señalizadas bien. “El semáforo no se podía poner debido al que el tramo era muy largo y la coordinación era difícil, las dos entradas estaban en obras pero el acceso al municipio se podía hacer sin ningún inconveniente, no ha habido accidentes ni atascos”*.

Continúa la Asociación achacando al Ayuntamiento una mala coordinación y desinformación a los ciudadanos, en el suceso de la fuga de gas en las viviendas de la calle Corona de Aragón

Se le responde por el Concejel lo siguiente:

*“La fuga de gas se ocasionó por una máquina que había contratado la misma comunidad para quitar un jardín existente, no eran obras del Ayuntamiento, la fuga de gas la reportó el mismo operario de la máquina.*

*Inmediatamente actuaron los servicios especializados en estas contingencias: Bomberos, Protección Civil y Guardia Civil. La coordinación de las acciones a tomar siempre las llevaron entre estas tres entidades especializadas, el Ayuntamiento sólo era un colaborador de los mismos, con personal y atención tanto del Alcalde como de los Concejales.*

*Tras tener controlada la situación por las entidades especializadas, las mismas determinaron que se podía dormir en las viviendas sin ningún riesgo y se les fue avisando puerta por puerta por parte de la Guardia Civil. El Ayuntamiento siempre prestó colaboración con personal “in situ” que podía informar a los vecinos perfectamente.*

*En el caso de que las autoridades competentes hubiesen determinado que no se podía dormir en las viviendas, el ayuntamiento ya había habilitado un dispositivo de prevención, y contactado con hoteles de la zona para que habilitaran habitaciones para las familias que lo solicitasen, pero no fue necesario.*

*La factura de bomberos no la ha pagado el Ayuntamiento. El ayuntamiento ha solicitado a la DGA un informe sobre todos los depósitos de gas que ellos tengan conocimiento para evitar este tipo de accidentes.”*

No habiendo más preguntas, se levanta la sesión.

*Con estas intervenciones se da por concluido la sesión, y se cierra el acta.*